

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10487 *Resolución de 13 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Brea de Tajo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado la aprobación de la convocatoria y de las bases específicas reguladores de los procesos selectivos para cubrir las plazas con carácter laboral fijo, mediante sistema de concurso y concurso oposición, al amparo de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, en ejecución de la oferta de empleo público extraordinario del año 2022:

Una plaza de Educadora, personal laboral, mediante sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Tres plazas de Gerocultor, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Gerocultor, personal laboral, mediante sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Peón de Servicios Varios, personal laboral, mediante sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Personal de Limpieza, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Enfermero Centro de Día, personal laboral, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Brea de Tajo

Brea de Tajo, 13 de abril de 2023.—El Alcalde, Rafael Barcala Gómez.